# Tropas Rusas Ocuparon Koenigsberg, Capital de Prusia Oriental

# RECONOCEN A NUESTRO GOBIERNO

## Numerosas Naciones Notificaron Oficialmente Ayer su Decisión

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — Como habíamos venido informando en forma concreta en los últimos días, el gobierno argentino ha sido reconocido hoy por todos los gobiernos que hasta la ascensión a la presidencia, por el general Farrell, mantenían relaciones con la Argentina y que interrumpieron esa situación en tal oportunidad, por las razones que son conocidas.

En febrero de 1944, producido el cambio de Presidente de la Nación, por renuncia del general Pedro P. Ramírez, con excepción de los gobiernos europeos de Suiza, Suecia, España, Portugal, Turquía, Italia y Dinamarca, y los americanos de Paraguay, Chile, Bolivia y Ecuador, los restantes Estados que tenían acreditados embajadores y ministros diplomáticos en esta capital, suspendieron prácticamente sus relaciones con el régimen del general Farrell y llamaron a sus respectivas capitales a dichos representantes poco después.

Ante esa decisión, el contacto oficial de nuestra Cancillería con los países extranjeros, se circunscribió a los nombrados anteriormente, no obstante lo cual permanecieron instaladas las distintas representaciones diplomáticas de los demás Estados, a cuyo frente quedaron los respectivos encargados de negocios. Ninguna ceremonia oficial contó, desde aquella oportunidad, con la presencia de los diplomáticos de los gobiernos que habían suspendido sus relaciones con el nuestro.

Producidos los últimos acontecimientos vinculados con la posición internacional de la Argentina, y en especial los emergentes de las resoluciones de la Conferencia de Chapultepec, los gobiernos americanos decidieron reconocer al de nuestro país, decisión que contó con la adhesión de los Estados europeos y que se ha materializado hoy.

### La actividad en la Cancillería

Si bien distintas informaciones que se recibieron del exterior y que tuvieron confirmación en los círculos diplomáticos locales, anunciaban la inminencia del reconocimiento en cuestión, en el Palacio San Martín se aguardaba la más absoluta reserva sobre las novedades a producirse, pese a que el ministro de Relaciones Exteriores se hallaba notificado de las mismas por los representantes argentinos en el exterior.

Hoy, día señalado reservadamente por los representantes diplomáticos extranjeros para concretar ante nuestras autoridades el propósito de sus gobiernos, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de los mismos en los últimos días, se notó desde temprano una intensa actividad en la Cancillería, departamento en el cual un ambiente de nerviosidad anticipaba la producción de acontecimientos de trascendencia.

El doctor César Ameghino se hizo presente en su despacho mucho antes de lo que acostumbra a hacerlo y mantuvo en esa oportunidad una prolongada conversación con el subsecretario del departamento.

Alrededor de las 10.30, los cronistas destacados en el Palacio San Martín, que esperaban ansiosamente las novedades anunciadas, vieron llegar al mismo al encargado de negocios de Suiza, a quien acompañaban dos delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja en América Latina. Los visitantes departieron con el doctor Ameghino sobre algunos asuntos vinculados a las tareas que cumple la organización a que pertenecen.

### Las comunicaciones de los gobiernos

En un principio se había convenido entre los representantes extranjeros, que fueran los de los países americanos y en forma conjunta los primeros en comunicar el reconocimiento a la Cancillería argentina, pero luego se prefirió el sistema de las visitas individuales, recomendándose que el encargado de negocios del Perú, por distintas razones, sería el que tomaría la iniciativa, pero en cambio correspondió tal primacía al representante de Colombia.

Ese diplomático, señor Vargas Nariño, se hizo presente en el Palacio San Martín alrededor de las 11, pasando al despacho del doctor Ameghino, con quien departió breves momentos.

Al retirarse el señor Vargas Nariño fué entrevistado por los periodistas a quienes manifestó que acaba de hacer entrega al canciller de una nota oficial de su gobierno, en la cual se le informa del reconocimiento.

Agregó el representante colombiano que había sido el primero de los diecisiete países americanos que había efectuado esa notificación y que se complacía de haber cumplido una misión que restablecía la cordialidad que siempre había existido entre todos los países del continente.

### El representante inglés en la Cancillería

Posteriormente visitó al Dr. Ameghino el encargado de negocios de Gran Bretaña, sir Andrew Noble, a quien acompañaba el secretario de la misma misión, señor John Beith.

Abordado por los cronistas, el representante inglés confirmó que había entregado al doctor Ameghino la nota del gobierno de S. M. Jorge VI sobre el reconocimiento.

Minutos más tarde llegó a la Cancillería el encargado de negocios de Holanda, quien cumplió idéntica formalidad que los anteriores y, seguidamente, lo hizo su colega del Perú, doctor José Jacinto Rada, quien al retirarse del despacho del canciller declaró:

—"He venido a presentar al ministro de Relaciones Exteriores el saludo de mi gobierno, con motivo de la reanudación de las relaciones con la Argentina.

"Para mi gobierno y para mí personalmente, es éste un gratísimo acontecimiento, porque Perú siempre ha considerado con honor los vínculos fraternales entre ambos países, que tanto significado tienen en la historia y en la cultura de América".

A los 15 minutos después de haberlo hecho el representante del Canadá, se hizo presente en el despacho del doctor Ameghino el encargado de negocios y ministro consejero de los EE. UU., señor Reed, quien permaneció con el canciller algunos instantes.

La concurrencia del representante estadounidense había sido esperada con especial interés, y por ello el señor Reed fué rodeado al retirarse por los periodistas a quienes expresó que no podía formular declaraciones porque en esos momentos en Wáshington lo estaba haciendo, para destacar la trascendencia de la resolución americana, el secretario de Estado, señor Stettinius.

—"Personalmente, expresó, me es particularmente grato encontrarme nuevamente en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, reanudando así las cordiales relaciones con los buenos amigos".

Fué el diplomático norteamericano el último que en la mañana comunicó el reconocimiento, pero, sin embargo, se registraron otras gratas visitas en la Cancillería.

El encargado de negocios de Italia, hizo llegar al doctor Ameghino los saludos del primer ministro, señor Bonomi, por los acontecimientos del día y momentos después, hizo lo propio el primer secretario de la embajada del Paraguay en nombre de su gobierno y del titular de la representación, doctor [illegible], quien por hallarse enfermo no pudo hacerlo personalmente.

A su vez el encargado de negocios de Chile, señor Sepúlveda Contreras, entregó al doctor Ameghino una carta personal del ministro de Relaciones Exteriores del vecino país, señor Fernández y Fernández, congratulando al gobierno argentino por la reanudación de las relaciones diplomáticas de las Naciones Unidas con nuestro país.

A mediodía, según se informó oficialmente en la Cancillería, se habían recibido del exterior [illegible] notificando del reconocimiento por parte de diversos países, como asimismo, comunicando que en distintas capitales extranjeras nuestros representantes diplomáticos habían sido visitados por funcionarios de los gobiernos ante los cuales se hallan acreditados, quienes efectuaron similares anuncios.

Figuraron entre los despachos sobre tal actitud de Francia, Venezuela, Brasil y Uruguay.

Al retirarse alrededor de las 12.30 del Palacio San Martín, el doctor Ameghino manifestó a los periodistas que las novedades que se producían eran las que estaban observando personalmente y confirmó que las comunicaciones del reconocimiento se producían en diversas formas.

Añadió que más tarde sería dado a conocer un comunicado oficial sobre esa cuestión.

### Comunicaciones en horas de la tarde

*Por la tarde se hizo presente en el Palacio San Martín el encargado de Negocios de Honduras, Dr. Arturo Mejía Nieto, quien expresó que estaba íntimamente satisfecho por el retorno de la Argentina al seno de la familia americana, y agregó que se trataba de un hecho histórico que había complacido los más profundos deseos del pueblo y del gobierno de su país.*

*Luego lo hizo el embajador de España, conde de Bulnes, quien felicitó al Dr. Ameghino por el reconocimiento general.*

*A continuación llegó a la Cancillería el señor Paulho de Moro, que acaba de ser designado encargado de negocios de Brasil. Luego de conversar con el ministro, manifestó el diplomático carioca que el reconocimiento era un hecho auspicioso que venía a reafirmar las tradicionales relaciones amistosas que siempre habían unido el Brasil y Argentina.*

*El encargado de negocios de Bolivia Dr. Carlos Salamanca Figueroa presentó su saludo personal y los plácemes de su gobierno al canciller, y seguidamente su colega del Ecuador, cuyo gobierno igual que el anterior había reconocido al nuestro, realizó idéntico gesto de cortesía.*

### Satisfacción en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Idéntica expectativa que en la Cancillería se registró en la Casa de Gobierno, a la cual concurrió temprano el Presidente de la Nación como también los miembros del gabinete.

A medida que se registraban novedades en el Palacio San Martín acerca del reconocimiento extranjero, el general Farrell era informado de aquellas, siendo evidente la satisfacción que su reconocimiento produjeron en su espíritu.

El Vicepresidente de la Nación y la mayoría de los ministros conversaron separadamente con el primer magistrado sobre diversas cuestiones de actualidad.

Se considera muy probable que el acuerdo de ministros que se esperaba para hoy se realizará mañana o pasado mañana, pues aun no ha sido completado el informe que preparan los asesores del gobierno acerca de la situación creada por las recientes acordadas de la Suprema Corte. Igualmente ha circulado con insistencia hoy la versión en la Casa de Gobierno de que el general Farrell se dispone a integrar su gabinete, designando titulares para las carteras de Relaciones Exteriores y Justicia e Instrucción Pública vacantes por renuncia del general Peluffo y del Dr. Etcheverry Boneo, respectivamente.

### Informe oficial de la Cancillería

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En las últimas horas de la tarde se entregó en el Palacio San Martín un comunicado en el cual se da cuenta de las actividades del día y de las visitas y notas recibidas por el Dr. Ameghino con relación al reconocimiento por los países extranjeros.

La comunicación expresa que los distintos gobiernos se limitan en general a acusar recibo de la nota argentina del 14 de marzo de 1944 en la cual nuestra Cancillería comunicó que como resultado de la renuncia del presidente Ramírez había asumido la primera magistratura el vicepresidente general Farrell. En algunos casos se toma conocimiento asimismo de la comunicación de la declaración argentina de guerra al Eje. Las notas de Brasil y Perú contienen consideraciones sobre las tradicionales relaciones con la Argentina y destacan los elevados sentimientos con que los respectivos pueblos de esos países hermanos han recibido la decisión del nuestro de unirse al esfuerzo común de América en la lucha contra la agresión.

Esta noche antes de abandonar la Cancillería el Dr. Ameghino expresó a los periodistas la viva satisfacción que experimentaba por las novedades del día. — reveló que había recibido comunicaciones telegráficas del reconocimiento de Panamá y Costa Rica, y que se esperaba que mañana continuase la visita de los restantes diplomáticos extranjeros.

Al preguntarse en la Cancillería acerca de la situación que creaba el reconocimiento por parte de Francia, país con cuyo gobierno el nuestro no mantiene aun relaciones por las causas conocidas, se contestó que se desconocía que aquella llegaría a feliz solución.

### ANUNCIO DEL D. DE ESTADO

WASHINGTON, 9. (A.S.N.) — Texto del anuncio del Departamento de Estado sobre la Argentina: "Todas las repúblicas americanas representadas en la Conferencia de México decidieron unánimemente, después de consultas, reanudar relaciones diplomáticas normales con Argentina. Esta decisión sigue a la reorientación política exterior argentina reflejada por su declaración de estado de guerra contra los países del Eje y su adhesión a las actas de la Conferencia de México del 27 de marzo y las medidas subsiguientes de naturaleza práctica contempladas en las declaraciones hechas en la resolución sobre Argentina por la Conferencia Interamericana de problemas de guerra y paz. El Departamento de Estado ha dado instrucciones a Edward L. Reed, encargado de negocios en la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, para que visite al ministro de R. Exteriores interino argentino a la una p.m. (hora de Buenos Aires, Mediodía, hora de guerra del este) y deje una nota en la cual se acusa recibo de la nota argentina fechada el 14 de marzo de 1944, enviada al Departamento por el embajador Escobar.

"Esta nota argentina del 14 de marzo de 1944 informaba al secretario de Estado que el ex Presidente argentino Gral. Ramírez había renunciado y que el general Farrell había asumido la presidencia. La resolución sobre la Argentina, que exponía el criterio que la Conferencia consideraba pre-requisito para el restablecimiento de la unidad de las repúblicas americanas fué transmitida por el presidente de la conferencia Dr. Ezequiel Padilla al gobierno de Argentina, por intermedio de la Unión Panamericana y la Argentina respondió por el mismo conducto. La reunión especial de la J. Directiva de la U. Panamericana se realizó el sábado 31 de marzo, para considerar la petición argentina de firmar el acta final de la Conferencia. Con la autoridad de sus gobiernos, los miembros decidieron unánimemente después de deliberación que las medidas tomadas por Argentina estaban de acuerdo con el criterio de la resolución sobre la Argentina y pasaron la comunicación argentina al doctor Padilla, con el propósito que Argentina firmase el acta final. El encargado de negocios de Argentina firmó el acta final en México, el 4 de abril".

### EL RECONOCIMIENTO FRANCES

PARIS, 9. (A.N.S.). — Texto del comunicado de la Cancillería francesa: "El gobierno de la República de Francia determinó reconocer al gobierno de la República Argentina. La decisión se tomó teniendo en cuenta los intereses de ambos países y permitirá reanudar las relaciones tradicionales entre Francia y la Argentina".

### Impresiones en Wáshington

WASHINGTON, 9 (A.N.S.) — El gobierno argentino ha sido reconocido por todas las naciones americanas y varios países aliados — Gran Bretaña, Francia y Canadá — y ahora los círculos de esta capital dirigen su atención a la adhesión de Argentina a la declaración de las naciones unidas y cuándo se producirá la misma.

Si bien son excelentes las perspectivas de que el gobierno de Buenos Aires sea el próximo que firme dicho pacto, no hay indicios de que haya hecho gestión alguna en tal sentido. Argentina debe adherirse a la declaración para poder participar en cualquier conferencia de naciones unidas y debido al poco tiempo que queda se duda de que pueda intervenir en la reunión de San Francisco, aun cuando firme el pacto durante la semana actual.

El encargado de negocios argentino, Rodolfo García Arias recibió con satisfacción la noticia del reconocimiento pero dijo que aún es demasiado prematuro para hablar sobre la adhesión a la declaración de las naciones unidas.

Una parte de las esferas diplomáticas expresaron que habían sido restablecidas las relacio-

(PASA A LA PAGINA DOS)



Andén de una estación ferroviaria alemana, destruída por las bombas aliadas

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6177 ★ Santa Fe, martes 10 de abril de 1945. ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

## La Guarnición de la Fortaleza se Rindió

LONDRES, 9. (ANS). — Vassilevsky, en poderoso asalto final en que empleó poderosas fuerzas aéreas, en apoyo de operaciones de tierra, ocupó Koenigsberg, capital de Prusia oriental y cuna del militarismo alemán, así como una de las fortalezas más poderosas del mundo. Stalin, en orden del día dirigida a su ex hombre de confianza que salió de su despacho de Moscú para reemplazar a Chernyakhovsky, ordena se disparen salvas de 324 baterías, cosa excepcional y reservada para la conquista de capitales y grandes victorias. Intervinieron en la operación, tropas a las órdenes de noventa generales. Stalin anunció que más de 27.000 alemanes fueron hechos prisioneros hoy y que el coronel general Lass se rindió con todo su estado mayor.

Entre los generales que se distinguieron figuran Bagramyan, ex comandante del primer frente del Báltico, y los mariscales de aviación Novikov y Golovanov, que tuvieron el comando sobre una cifra record de treinta generales de aviación. Según informaciones rusas, se efectuaron cinco mil salidas diarias contra Koenigsberg, convertida en escombros cuando entraron las fuerzas rojas.

### Stalin anunció el éxito

LONDRES, 9 (A.N.S.) — Una orden del día de Stalin dice: "Tropas del tercer ejército de Rusia después de tenaz lucha callejera completaron la derrota del grupo alemán de Koenigsberg y hoy tomaron por asalto la fortaleza y principal ciudad de Prusia oriental, importante bastión estratégico de las defensas alemanas en el Báltico. Durante el día de lucha las tropas de ese frente habían hecho hasta las 20. hora de Moscú, más de 27.000 prisioneros y tomaron gran cantidad de armas y diversos pertrechos bélicos.

"La guarnición de Koenigsberg presidida por el comandante en jefe de la fortaleza coronel general de infantería Lass, y su estado mayor cesó la oposición a las nueve y treinta de la noche, hora de Moscú y rindieron sus armas."

Stalin ordenó veinticuatro salvas por 324 cañones — saludo reservado para las capitales y grandes victorias — en honor de las tropas al mando de noventa generales, inclusive treinta y siete de infantería, treinta de fuerzas aéreas, doce de artillería, tres de tanques, seis de zapadores y [illegible] de señaleros.

### Comunicado oficial ruso

LONDRES 9 (A.N.S.) — El comunicado soviético de la noche después de reproducir la orden del día dirigida a Vassilevsky sobre la captura de Koenigsberg dice: "Al noroeste y norte de Bratislava las tropas del segundo ejército ucranio en prosecución de su ofensiva ocuparon en Checoeslovaquia más de cuarenta localidades.

"Al oeste de Bratislava tropas de ese frente que avanzan por la orilla norte del Danubio hacia Viena, tomaron varias localidades.

"El domingo las tropas de ese frente tomaron más de dos mil prisioneros.

"Tropas del tercer ejército ucranio en prosecución de la lucha en [illegible] de Viena ocuparon el centro de la ciudad incluso el parlamento, el ayuntamiento, la dirección central de policía, edificio central de correos y telégrafos, edificio del banco de centroeuropa y el teatro Opera.

"Al sur de Viena fué ocupado Berndorf.

"El domingo tropas del tercer ejército ucranio tomaron más de mil setecientos prisioneros, 25 aviones, 131 tanques y cañones autompotores, 30 transportes de tropas blindados, 248 cañones de campaña, 86 morteros, 166 ametralladoras, 20 locomotoras, 1.465 vagones, 42 almacenes.

En otros frentes no hubo cambios de importancia. El domingo fueron destruídos e inutilizados 56 tanques alemanes y derribados 42 aviones.

"El sábado y domingo el arma aérea de la flota del Báltico atacó barcos de guerra enemigos y transportes en Pillau y golfo de Danzig hundiendo nueve transportes con un total de 34.000 toneladas, un destructor, dos patrulleros, dos embarcaciones de desembarco rápidas, y averiando con bombas un crucero, un destructor, un mercante armado, dos transportes de seis mil y cuatro mil toneladas respectivamente."

# PENETRAN EN BREMEN

## Los Aliados También Irrumpieron en Essen

LONDRES, 9. (ANS). — Radio París informó sin confirmación que los aliados entraron en Bremen.

**★ COMBATES EN ESSEN**

LONDRES, 9. (ANS). — Radio Bruselas, dijo: "Los norteamericanos entraron en las ciudades fabriles del Ruhr, Essen, Dortmund y Gelsenkirchen, donde se han trabado combates callejeros".

**★ EN LOS SUBURBIOS DE HANNOVER**

PARIS, 9. (ANS). — Las fuerzas norteamericanas y británicas han irrumpido en los suburbios de Hannover y Bremen, mientras que otras veloces columnas aliadas se encaminan por las rutas que conducen a Berlín, de la que se hallan a 208 kilómetros o menos. Las tropas de los ejércitos 9o. norteamericano y 2o. británico avanzan casi a voluntad, a través de las llanuras centrales de la Alemania nazi, en una ofensiva simultánea dirigida hacia Berlín y la costa del mar Báltico.

### Incendios en Bremen

Vanguardias acorazadas informan que misteriosos incendios estallan en las ciudades a todo lo largo de la ruta de avance, indicio de que los nazis en retirada aplican la antorcha incendiaria a su propio territorio, en una tentativa por frenar el avance aliado. La ciudad de Bremen está en llamas a causa del terrible bombardeo a que lo somete la artillería británica concentrada frente a los suburbios meridionales y sudorientales del gran puerto.

### Hacia Berlín

Se informa que unidades británicas de tanques e infantería avanzan al amparo de la artillería para desalojar a la guarnición alemana de la plaza. A casi cien kilómetros al sudeste, las tropas del 9o. ejército norteamericano irrumpieron en los suburbios de Hannover desde el sur, el sudeste y el norte y se diseminan incontenibIemente por la carretera militar que conduce a Berlín. Fuerzas británicas de infantería acometen también desde el norte para el asalto final y todas las informaciones indican que está muy próxima la caída de este gran centro de comunicaciones.

### Ocuparon Hildesim

Hildesim, a 26 kilómetros al sudeste y 208 de Berlín, fué tomada por fuerzas acorazadas norteamericanas que, según las últimas informaciones, acometen desde el Este hacia la capital del Reich. A gran distancia hacia el oeste, fuerzas terrestres establecieron enlace con miles de paracaidistas que descendieron sobre la parte noreste de Holanda, ayer, antes de amanecer, cerrando así la ruta de retirada practicable para un contingente alemán calculado en unos cincuenta mil hombres, movilizado contra la costa holandesa, y en Rotterdam, Amsterdam y La Haya.

### Efectivos nazis copados

Los aliados están comprimiendo otro vasto bolsón en la rebasada cuenca del Ruhr. Las tropas del noveno ejército combaten vigorosamente contra el flanco norte alemán en el Ruhr, donde el enemigo opone encarnizada resistencia y entretanto las fuerzas del primer ejército acometen contra los flancos el Este y sudeste del bolsón. Estos dos ejércitos norteamericanos tomaron prisioneros a 17.000 alemanes de la cantidad calculada en 150.000 soldados que habían sido copados en el Ruhr y se informa que el número de germanos que se rinden va en constante aumento.

### La evacuación de Escandinavia

LONDRES, 9. (ANS). — Dejando entrever el temor de los nazis por las acciones aliadas en Escandinavia, un despacho de la agencia Transocean, fechado en Copenhague, anunció que los planes "para la evacuación de Copenhague en caso de necesidad" han sido terminados. Solamente cien mil personas quedarán en la ciudad. Las otras novecientas mil serán trasladadas a zonas distantes de 25 a 40 kilómetros de la capital danesa.

### CAMPO DE ATERRIZAJE BRITANICO EN CRETA

ROMA, 9. (A.N.S.). — Se reveló que los británicos establecieron un campo de aterrizaje en la parte oriental de Creta, si bien las fuerzas de varios millares de bien equipados alemanes guardan fuertes posiciones defensivas hacia el extremo oriental, adonde se retiraron cuando Salónica y Atenas fueron liberadas. El campo de aterrizaje fué construído por especialistas británicos que permanecieron ocultos durante la ocupación, ayudados por cretenses leales. Los alemanes están quietos en su parte de la isla. Hacen ocasionales incursiones al territorio británico pero el oficial británico al mando de los "irregulares" cretenses dice que ha comprado a través de intermediarios radicados en Creta, "los fusiles, municiones y pertrechos de todas clases y aun los antiguos vehículos alemanes. Algunos hasta conducían camiones de provisiones y luego se rendían".

### APOYO DE "PRAVDA" AL GOBIERNO DE POLONIA

MOSCU, 9 (ANS) — Un artículo del "Pravda" reafirma el apoyo soviético a la demanda del gobierno provisional polaco de participar en San Francisco diciendo: "El gobierno provisional tiene derecho incuestionable a representar a Polonia ante el mundo entero. El gobierno es apoyado por todo el pueblo. La fuerza de su autoridad y popularidad es incomparablemente mayor que la de cualquier otro gobierno polaco anterior".

### TRIUNFO BRITANICO EN TERRITORIO BIRMANO

CALCUTA, 9. (ANS). — Se informó que tropas del 14o. ejército británico ocuparon un puesto fuertemente defendido, 38 kilómetros al sudeste de Pakokku, en la carretera hacia los campos petrolíferos de Birmania, sobre las márgenes del Irrawaddy.

### AVIONES DE IWO JIMA BOMBARDEARON TOKIO

LONDRES, 9. (ANS). — La agencia D. N. B., en un despacho de Tokio, anuncia que los norteamericanos, en la mañana del 7 del corriente, utilizaron por primera vez un caza para vuelos a larga distancia, en la guerra contra el Japón, los cuales al parecer levantan vuelos desde bases en Iwo Jima. Agrega la información que esos aeroplanos sólo necesitan tres horas de vuelo para llegar a Tokio y que, en consecuencia, cabe esperar que se intensificarán los ataques aéreos contra el territorio metropolitano japonés.

### PIDEN LA SEPARACION DE GIORDANO BRUNO GENTA

BUENOS AIRES, 9. (A.N.S.). — El Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria, anunció que ha solicitado al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la separación del profesor Giordano Bruno Genta, del rectorado del Instituto del Profesorado Secundario, mientras se realiza la investigación ordenada por dicho departamento, por considerar que su presencia en el cargo dificultará aquella tarea.

### SUGESTION DE DELEGADOS RADICALES EN SAN JUAN

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Ha causado viva impresión en los círculos radicales las exhortaciones del doctor Honorio Pueyrredón en favor de la unidad partidaria, conversándose activamente sobre la mejor forma de solucionar las discrepancias que conspiran contra ese propósito.

Se considera que en las circunstancias actuales el radicalismo atraviesa una situación idéntica a la de 1930, en la que se hallaba en estado de asamblea y que fué afrontada exitosamente por el doctor Alvear a su retorno de Europa. Entre las sugestiones más interesantes que se han recogido para concretar el pensamiento del Dr. Pueyrredón, figura sin duda la de los delegados sanjuaninos que participaron en las recientes conversaciones realizadas en la residencia de aquel dirigente. Por la misma se propone a la mesa directiva del comité nacional la constitución de una junta consultiva de carácter provisional para que la acompañe en su acción y promueva la total reorganización del partido en toda la República. Dicho organismo estaría integrado por los hombres más calificados del radicalismo.

La misma representación sanjuanina sugirió que dicha junta estuviese integrada por los señores Pueyrredón, Sabattini, Güemes, Tamborini, Rollo, Mosca, Uladislao González, Lauroncena, [illegible] de Rojas, José Abalos, Giuffra, Coulin y Gonzalo Zimmermann.

### REALIZARON UN CRIMEN LOS "HOMBRES LOBOS"

LONDRES, 9 (A.N.S.) — La radio "Hombres lobos" alemana, informó que individuos pertenecientes a esta organización asesinaron al procurador del distrito de Wurzburg, Peter Bauer, después de penetrar en su casa. La radio dijo que Bauer rehusó alistarse en las granaderos populares, dando órdenes a su ama de llaves que dijera que estaba fuera de la ciudad.

### EN PARIS DETUVIERON A VARIOS SOSPECHOSOS

VERSALLES, 9 (ANS) — La policía de la academia militar de Saint-Cyr detuvo anoche a dos hombres que vestían uniforme militar, presuntos quintacolumnistas, armados de ametralladoras y fusiles que llevaban documentos que, según la policía, indican que preparaban el asesinato de una alta personalidad francesa.

### LLEGO A VENEZUELA UN CARGAMENTO DE AZUCAR

CARACAS, 9 (ANS).— Se anuncia que acaban de llegar a un puerto venezolano 1.200 toneladas de azúcar cubana. Este cargamento ayudará a solucionar la crisis momentánea de azúcar en este país.

### DISMINUYO LA ACCION DE LOS SUBMARINOS ALEMANES

WASHINGTON, 9 (ANS) — Una declaración conjunta anglonorteamericana sobre la actividad de los submarinos, dice que durante el mes de marzo prosiguió en aumento la actividad de los sumergibles alemanes, pero el enemigo obtuvo menos éxitos que en febrero. Los grandes bombardeos aliados y la colocación de minas, indudablemente retrasan la producción de nuevos tipos de submarinos.

### PROPOSICION RELATIVA A VARIAS ISLAS NIPONAS

WASHINGTON, 9 (ANS) — El representante E. J. Hebert, presentó una moción encaminada a que Estados Unidos se anexe todas las islas del Pacífico anteriormente bajo mandato del Japón. "Esas islas, absolutamente necesarias para nuestra defensa, deberían ser anexadas, conservadas y controladas por nuestras fuerzas navales. Serían útiles a Estados Unidos en caso de otra guerra en el Pacífico".

### LAS VACACIONES DE LOS OBREROS A DOMICILIO

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — Por decreto de la fecha el P. E. establece que los trabajadores a domicilio que acrediten una antigüedad mayor de un año a la vigencia del decreto 1740/45 no habían gozado de vacaciones con posterioridad al 30 de abril de 1944, cualquiera fuera el trabajo productivo, tendrán derecho al período de descanso que establece el artículo 1o. del citado decreto. El período de descanso deberá comenzar a hacerse efectivo el 15 del corriente.

# CIVILES ALEMANES OPONEN FANATICA RESISTENCIA

*KOENIGSHOFEN (Alemania), 9. (ANS). — Esta pequeña población tuvo un serio altercado con la Wehrmacht; ella quería rendirse. Por eso es que sólo la mitad de la ciudad fué destruída por los norteamericanos. La otra mitad fué incendiada y dinamitada por las tropas de asalto nazis.*

*Los aldeanos que no quisieron que fueran destruídos sus hogares en la batalla defensiva sin esperanzas de éxito, izaron banderas blancas cuando los alemanes se retiraron de la mitad de la ciudad.*

*Pero las tropas de asalto nazis vieron los trapos. Regresaron a la mitad abandonada e incendiaron o volaron todas las casas de esa parte de la ciudad.*

*Muchos civiles, no obstante demostraron fanático proselitismo nazi haciendo fuego sobre las tropas norteamericanas, protegidos tras las ventanas y sótanos de sus casas. En Wurzburg, algo más carretera abajo de aquí, fué tomada prisionera una anciana de unos ochenta años. Los soldados norteamericanos la encontraron sola en el recibidor de su pequeña casa y al registrarla descubrieron numerosas balas en los bolsillos del delantal. "Quería ayudar a mi nieto que se bate contra ustedes", explicó. "Nosotros sabemos que los norteamericanos nos matarán a todos".*

*Los oficiales aliados me han declarado que son frecuentes los asesinatos de soldados norteamericanos en estos sectores. Bien a retaguardia de las líneas del séptimo ejército, las tropas de la Wehrmacht están escondidas aún en bosques de la zona y salen de noche en incursiones exclusivamente para matar y salir después huyendo. Los oficiales explicáronme que han sido dejados atrás sin preocuparse por ellos para no perder "tiempo precioso" en desarraigarlos de sus escondites, teniendo en cuenta especialmente que el hambre los obligará a rendirse en breve.*

*La certeza de que los alemanes aun recurren a múltiples trucos, se evidenció hoy en Kirchaheim, donde los aliados descubrieron una enorme fábrica de cojinetes de bolas que jamás había sido bombardeada.*

*Cuando los aviones aliados iniciaron los bombardeos de Sweinfurt, los alemanes trasladaron la fábrica a esta pequeña comunidad, conocida más bien como centro de talladores de piedras y obreros canteros. En torno a la fábrica fueron apilados artísticamente losas funerarias y otros objetos hecho piedra, así como en los alrededores de la estación y las vías. Aparentemente los pilotos aliados nunca descubrieron el truco.*

*Los oficiales aliados han sabido que en esta fábrica solamente eran empleados obreros esclavos. No fué sino después de un registro minucioso de la ciudad que las fuerzas de la cuarta división blindada descubrieron la fábrica.*

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 16 DE ABRIL DE 1945 — No. 6177

# El Reconocimiento

EL RECONOCIMIENTO JURIDICO de nuestro gobierno por las naciones americanas, por las potencias unidas y sus aliados, proclamado oficialmente y mediante el restablecimiento de las relaciones diplomáticas de acuerdo con la jerarquía correspondiente, constituye otra manifestación de la complacencia con que se ha recibido la actitud argentina al declarar la guerra a Alemania y al Japón y firmar el Acta de la Conferencia de Chapultepec.

La orientación de nuestro país a favor de la causa de las Naciones Unidas y en pro de la cooperación a la obra de solidaridad panamericana, como era de presumir, nos ha colocado en un plano de responsabilidades y de derechos que son comunes a los pueblos que luchan en una u otra forma por la causa de las potencias, que haciendo derroche de sacrificios y de heroísmo, se hallan en vías de provocar el derrumbe de las fuerzas de los agresores y del nazismo, que sin reparar en los métodos de barbarie y de crueldad, intentaron el aniquilamiento de las grandes conquistas de la civilización.

En la plenitud de su soberanía, haciendo honor a las tradiciones nacionales y fiel a los principios de solidaridad americana y en la medida que lo han permitido diversos factores, nuestro país se ha sumado de un modo definitivo y sin titubeos, a la cruzada de las naciones que se hallan identificadas en conceptos fundamentales para impedir toda tentativa de regresión y de nuevos desencadenamiento de la fuerza brutal.

Las dificultades que retardaron la aplicación de los propósitos del actual gobierno, conforme lo demuestran los hechos, nunca fueron motivo para que se exteriorizaran intenciones contrarias a los sentimientos del pueblo argentino, sentimientos que, por cierto, no perdieron su vigor como consecuencia de las maniobras del núcleo que se infiltró con fines de ejercer el espionaje y la acción propia de los saboteadores.

Tanto los hombres de gobierno, como las personalidades de diversos sectores de prestigio adquirido por su actuación, y la prensa de la totalidad de las repúblicas de América, de las Naciones Unidas y de sus aliados, al conocerse la actitud de nuestro gobierno en el orden internacional, expresaron el júbilo que había producido.

Las relaciones diplomáticas, las vinculadas con la cooperación económica y con todos los medios para contribuir al desarrollo de la guerra, que llega a su punto decisivo para la Alemania nazi y para su aliado, el imperio japonés, permiten al pueblo argentino exteriorizar la firmeza de su conducta y el significado de su concurso.

El gobierno nacional, después de su definición, que se ha ajustado a las aspiraciones populares, se halla en la plenitud para el mantenimiento de las relaciones diplomáticas con los países amigos. Es de presumir que solamente falta el cumplimiento de algunos detalles para que, en la misma forma en que se ha establecido el estado de guerra con Alemania y el Japón, nuestro país quede en un todo equiparado con el resto de las naciones de los diversos continentes que marchan hacia el triunfo, hacia el estudio de los problemas de la paz y de las normas jurídicas y económicas para la futura organización del mundo.

Por su actuación internacional, especialmente en lo que atañe a los problemas políticos y económicos de América, el pueblo argentino no solamente ocupa un puesto sobresaliente en el esfuerzo por la defensa de la libertad y de la soberanía de todas las naciones contrarias a los métodos de la agresión, sino también para intervenir en las soluciones destinadas a obtener el triunfo de los ideales de solidaridad en el anhelo de suprimir las causas de incertidumbre, de conflictos armados y de trastornos provocados por las prédicas de fomento de los odios raciales y de toda clase de intolerancias de carácter religioso o social.

La declaración de guerra a Alemania y Japón, la firma del Acta de Chapultepec, las medidas adoptadas en el orden interno y que hallan en ejecución, y el restablecimiento formal de las relaciones diplomáticas, conforme a las decisiones de los gobiernos americanos, de Gran Bretaña y otras potencias aliadas, ratifican el acierto con que ha procedido el gobierno argentino.

A través de la orientación gubernativa, inspirada en ideales de solidaridad panamericana y de adhesión a la causa de las Naciones Unidas, el pueblo argentino experimenta los resultados de su fuerza espiritual y de los recursos puestos a disposición de la obra colectiva contra los agresores y contra los que pretendieron hacer escarnio de los principios de la libertad de América y de las normas de la civilización y del Derecho.

# La Instalación de los Hornos Incineradores

La preocupación que se observa por resolver los problemas vinculados con la higiene urbana, sobre todo ante el desarrollo de diversas enfermedades y la abundancia de moscas y de toda clase de insectos, actualiza el proyecto sobre instalación de hornos incineradores de basuras.

Una de las causas fundamentales de la existencia de focos de peligro para la higiene y para la salud, conforme ha sido puntualizado por los facultativos, consiste en la forma primitiva con que en numerosas ciudades se procede a la eliminación de los residuos.

El comisionado municipal de Mar del Plata, en el curso de una entrevista periodística, aludiendo a la invasión de moscas que se nota en dicha ciudad en proporciones extraordinarias, ha manifestado que para combatir la plaga debe encararse a fondo el viejo problema de la destrucción de los residuos domiciliarios.

Para llevar a cabo una campaña eficiente contra las plagas de moscas, de las moscas y de toda clase de insectos que, como se sabe son factor de propagación de diversas enfermedades, debe implantarse un sistema moderno para la destrucción de los residuos domiciliarios, sin perjuicio de que sean aplicadas estrictamente las disposiciones de las ordenanzas en vigencia en materia de defensa de la higiene.

Nuestra ciudad, entre otras que han adquirido considerable desarrollo del punto de vista de la población, del movimiento industrial y comercial carece de instalaciones tan esenciales como la de los hornos incineradores.

Las iniciativas a favor de la instalación mediante la participación de concesionarios o directamente por cuenta de la comuna, han sido presentadas en diversas oportunidades, pero nada se ha llevado a la realidad para suprimir métodos de carácter primitivo y que redundan en detrimento del progreso urbano.

El funcionamiento de hornos incineradores de las basuras, aprovechando los procedimientos más modernos en el orden técnico y administrativo, no implicaría desembolsos tan considerables que pudieran provocar un trastorno financiero.

Algunos funcionarios del Departamento de Obras Públicas, con el fin de recopilar los informes necesarios fueron designados para que se trasladaran a la Capital Federal y luego dieran un informe con las bases para que la iniciativa, tantas veces auspiciada, se convirtiera en un hecho.

La situación sanitaria, con repercusiones que han provocado la alarma en todos los barrios de la ciudad, nos induce a insistir en pro de la instalación de hornos incineradores. Se daría, con la implantación de métodos eficientes para la destrucción de los residuos domiciliarios un paso firme en el desarrollo de la lucha a favor de la higiene y de la salud pública.

### PUBLICACIONES RECIBIDAS

"La Industria Cervecera", año XIV, Nº 168, correspondiente al mes de febrero ppdo. Revista mensual ilustrada, órgano de fomento y difusión de la fabricación de cerveza e industrias afines. Editada en Buenos Aires, 20 páginas.

"Estados Analíticos de Contabilidad". — Publicación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se presenta la situación de la Contaduría General, al 28 de febrero del año en curso. 79 páginas.

"Clarín". Revista del Viajante. No. 163. Marzo de 1945. Contiene informaciones de carácter gremial y ha sido ilustrada con aspectos gráficos de las actividades de los distintos centros de viajantes de la república. Impresa en Bs. Aires. 36 páginas.

### SE ACORDARON BECAS PARA ESTUDIOS EN LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

El jurado oportunamente designado para la adjudicación de becas para realizar estudios en la Escuela de Servicio Social de Rosario, ha resuelto acordar becas a las siguientes personas: S. Pascualina Rufina, Julia Lidia M. García, Margarita Elsa. Guardia Amalia, Rojas Elda, Vila María, Franstivich Valentina Flora, Vallari Blanca Elda, Cava Alcira y Dinamarco Leonilda Mercedes.




# JURADOS PARA CONCURSOS EN EL MAGISTERIO

*Entre las diversas medidas adoptadas por el señor Interventor del Consejo General de Educación, merece señalarse la que ha puesto nuevamente en vigencia la ley número 2.951, de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, hermosa conquista que fuera arbitrariamente desconocida en la ocasión que es del dominio público.*

*Participamos del beneplácito que tan justo pronunciamiento ha producido en la familia docente. Pero, séanos lícito hacer una insinuación en lo que respecta a ciertos puntos de la Reglamentación de la mencionada ley, insinuación que conceptuamos lógica y, por consiguiente, destinada a ser, en el juego de la aplicación legal, de mayor eficiencia práctica.*

*En la actualidad, en dicha Reglamentación, en cuanto se refiere a los jurados para los concursos de directores de primera a sexta categoría, se establece que dichos organismos deben entender, en la zona respectiva, en las calificaciones de maestros y directores de todas las categorías, lo que, aparte de complicar sus tareas, las limita a cuanto a sus resultados que, como se acaba de decir, deben circunscribirse a la propia jurisdicción.*

*Al contrario, tales tareas se agilizarían enormemente si esos jurados calificaran por categoría, esto es, que cada jurado entienda en una sola categoría. La labor así conducida resultaría más completa, por cuanto al estudiar los antecedentes de los directores, por ejemplo, de primera, se concretaría únicamente a ellos, con lo cual se obtendría un estado preciso acerca de tales directores en el período cuyos antecedentes se han elevado con la finalidad correspondiente.*

*En una palabra, la Reglamentación en su parte pertinente, y a los efectos expuestos, debe ser modificada de modo que los jurados en vez de entender con todas las categorías de la sección respectiva, entiendan, cada uno, en una sola categoría para toda la provincia, lo que facilitaría enormemente el trabajo, dándole, como primera ventaja, características más homogéneas.*

*Salvo mejor parecer, por el momento creemos que el temperamento que insinuamos es el que corresponde adoptarse, previa la modificación indicada. Un breve estudio sobre el particular señalará la conveniencia, por múltiples razones, de que se introduzca en el funcionamiento de los jurados la reforma que auspiciamos.*

### SE DEJO SIN EFECTO EL LLAMADO A CONCURSO AL MAGISTERIO DE SANTA FE

*Habiendo la Intervención Federal dictado el decreto 10.112, de fecha 4 del corriente, por el cual queda en vigencia la ley 2.951 de Estabilidad y Escalafón del magisterio, el Interventor del Consejo General de Educación dictó una resolución, por la cual deja sin efecto el llamado a concurso para proveer las vacantes de cargos directivos.*

# Sarmiento y el 'Facundo'

El 2 de Mayo próximo se cumplirá el centenario de la publicación del "Facundo", la vigorosa obra de Don Domingo Faustino Sarmiento.

El ilustre compatriota se hallaba en el exilio, en Chile, cuando publicó su trabajo, el libro que contribuyó a darle tanto prestigio entre los escritores del Nuevo Mundo. Muchas fueron las dificultades que debió superar. En la lucha sin cuartel contra la tiranía rosista, la miseria y la maledicencia, más de una vez trabaron su labor. Pero el insigne luchador no se apocaba y por el contrario los obstáculos templaban bien su espíritu. ¡Qué no dijeron contra él personas de dudosa moral y de dobles reconocida!

Los lacayos del tirano, los que esperaban beneficiarse con las prebendas que el déspota arrojaba, le injuriaron y le maldijeron.

La respuesta de Sarmiento no tardó en producirse: desde la prensa, el comentario y el editorial atacando a la tiranía y además "Mi Defensa" base de "Recuerdos de Provincia" y "Civilización y Barbarie" o "Vida del general Juan Facundo Quiroga" que así se llama su "Facundo" inmortal.

Dentro de pocos días conmemorarán el país y la América toda, el centenario de la publicación del libro del sanjuanino ilustre.

Las nuevas generaciones tributarán un homenaje extraordinario al formidable escritor. En todo el país se organizan comisiones con ese objeto. Celebrémosle. Revelan que el pueblo argentino está firme al pie de la bandera de Democracia y de Libertad con la que logró sus mejores victorias.

### NUEVO SUBSECRETARIO DEL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION

El Directorio del Banco de la Nación Argentina, en su última sesión celebrada en la Capital Federal, ha designado subsecretario del mismo al señor Adolfo Murguiondo Anzé, antiguo y meritorio funcionario del establecimiento.

El señor Murguiondo Anzé, que desempeñaba las funciones de Inspector de Casa Central, llega al alto cargo para el que acaba de ser nombrado, después de una destacada actuación.

El nuevo subsecretario, ingresó al Banco como auxiliar el 18 de febrero de 1920.

### ENTREGAN CERTIFICADOS EN LA ESCUELA NORMAL

La Secretaría de la Escuela Normal Nacional Mixta de Santa Fe, hace saber a los interesados, que han llegado los certificados de estudios de los siguientes alumnos: Nelida Rosa Contini, Elba Belkis Ruiz, Ursula Nelida Demetrarópulo, Gilda Stella Myrtha Radcliffe, Angela María Elena Rosa, Lidia Rosa Legorri, Nelida Beatriz Giardenal, Sara Trinidad Andreu, Frida Moine, María Cristina Bolda, María Inés Aída Costa, María Josefa Gálvez, Noemí Zenona Quirós, Elda Melvina Limongge, Nelly Rosa Olimpia Scaldaferri, Delia Magdalena Pane, Gladys Elsa Panotto, Sofía Guzmán, Lydia Virginia Ferrer, Delia Ruiz, Angélica Antonia Barani.

Los interesados pueden pasar por Secretaría, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

# El Nuevo Régimen Para la Justicia de Paz Provincial

En el día de ayer el señor Interventor Federal en la Provincia don Oscar Alfonso Aldrey, en acuerdo de ministros, aprobó un decreto tendiente al mejoramiento de la Justicia de Paz que viene, sin duda, a satisfacer viejos reclamos entre los que cabe recordar el que hicieron no ha mucho los escribanos sin registro.

La solución que nos ocupa se basa en el deseo de llegar a un perfeccionamiento de la justicia exigiendo a los jueces de paz además de los requisitos generales la idoneidad que se presume confiere el título profesional. En virtud de las disposiciones del decreto, para el desempeño de las funciones de Juez de Paz en las ciudades de Rafaela, Reconquista, Esperanza, Cañada de Gómez, Rufino Venado Tuerto, Casilda, Gálvez y San Lorenzo, y en Vera, Tostado, San Cristóbal, San Justo, Helvecia, Sastre, Coronda, Las Rosas, San Urbano y Villa Constitución se requiere el título de Abogado o Escribano Público. Luego se establece dentro del plazo de sesenta días se procederá a la designación de los titulares en todos los casos en que los jueces de las ciudades y localidades citadas no reúnan el requisito que establece el decreto. Asimismo se dispone que la remuneración será la fijada en la ley de Presupuesto en vigor hasta tanto se establezca otra y que los jueces de paz cuya remoción se produzca por la aplicación del decreto serán tenidos en cuenta para otras designaciones. Finalmente la resolución contempla las posibilidades de que los jueces de paz con título universitario de Abogado o de Escribano Público puedan ascender a cargos en los tribunales de las ciudades cabeceras de ambas circunscripciones judiciales y en los juzgados seccionales respectivos.

En suma, el gobierno de la intervención en virtud de la facultad conferida al P. E. por el artículo 91 inciso 5º de la Constitución Provincial y por el artículo 54 de la Ley Orgánica de los Tribunales Nº 2581 ha reglamentado el régimen de la Justicia de Paz y lo ha hecho para satisfacer reclamos que están perfectamente justificados como lo hemos señalado en múltiples oportunidades especialmente cuando nos ocupamos del porvenir del Notariado y de las posibilidades de trabajo de los escribanos sin registro, y, también, cuando hemos subrayado la necesidad de mejorar el cuadro de los jueces de paz en las provincias.

El decreto que nos ocupa será bien recibido. Tal vez se considere demasiado reducida la remuneración que percibirán los nuevos jueces dado el requisito del título universitario que ahora se establece pero como hay un cláusula que dice que esa remuneración —la del Presupuesto actual— durará "hasta tanto se establezca otra" cabe pensar que este aspecto del problema será resuelto antes de que asuman sus funciones los nuevos jueces.

Claro está que dadas las características del trabajo, los más indicados para ocupar las funciones judiciales de referencia son los escribanos.

Se trata de profesionales que si no logran el beneficio de un registro deben ejercer la procuración. Sus posibilidades de trabajo son siempre menores que las de los abogados. Estos pueden ejercer libremente su profesión y, además, el título los favorece en la carrera judicial, en no pocas funciones administrativas y en la docencia...

# El Servicio Postal en la Ciudad de Rafaela

La modificación introducida no hace mucho, en la ciudad de Rafaela, en la distribución de la correspondencia está dando lugar a justificadas quejas que, como se formulan en virtud de postales dejarlas pasar inadvertidas.

Debido a la mencionada innovación, el reparto de la correspondencia se hace en dos turnos, tal vez, los menos apropiados para las actividades generales, a las ocho y a la catorce, negándose la entrega de cartas y diarios en las ventanillas de la Oficina de Correos.

Con el horario implantado, las piezas que llegan a las 10 de Santa Fe, en combinación con Buenos Aires y Rosario tienen que permanecer en la oficina hasta las 14, en tanto que las que se reciben diariamente de la Capital Federal, por vía Central Argentino, a las 18; de Córdoba, por los Ferrocarriles del Estado, a las 17, y de Tostado y San Cristóbal, a las 18, no se reparten hasta la mañana siguiente, a las ocho.

Rafaela representa en la economía de la provincia y del país, un punto muy alto, y bajo ese aspecto tiene derecho a disponer de un reparto de correspondencia adecuado a las múltiples actividades que se juegan dentro de su categoría económica y social.

Conveniente sería, en consecuencia, que las autoridades del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones reconsideraran la distribución protestada, procurando substituirla por una más razonable que satisfaga los intereses que, allí, aparecen hoy, por el citado horario, seriamente afectados.

### LOS EMBARQUES POR EL PUERTO LOCAL

Entrará un convoy cargado. — Ateniéndonos a informaciones que hemos recogido en la zona del puerto, en la presente semana entrará un convoy formado por el remolcador Almirante y las chatas Bersotal Nos. 2, 7 y 8, con una partida de 1.600 toneladas de carbón de piedra chileno. Se trata de una parte de un cargamento llegado a Buenos Aires en un ultramarino. Este carbón viene consignado a la Cía. Central Argentina de Electricidad.

Cargamento de trigo. — En horas de la mañana de ayer salió del puerto local, la lancha Airosa, con un cargamento de 347 toneladas de harina de trigo del Molino Marconetti, a remolque del vapor Roma.

—También salió la lancha Arancibia con 665 toneladas de harina de trigo en bolsa. Es destinada a los Molinos Harineros de Asunción del Paraguay.

Reparaciones a un vapor. — El vapor Centauro que realiza el servicio de pasajeros entre Santa Fe y Diamante, interrumpe por cuatro días dicho servicio. Ayer salió como de costumbre para Diamante, pero allí quedará durante esos días a fin de ser sometido a reparaciones.

### VIAJA HOY A PARANA EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, se ausenta en el día de la fecha a Paraná, Provincia de Entre Ríos. El viaje tiene por finalidad visitar al Interventor Federal de la nombrada Provincia, general Humberto Sosa Molina. Con este motivo han quedado canceladas todas las audiencias que tenía concedida para el día de hoy el ministro, Dr. Meiners.

# La Junta de la Victoria

En la Capital Federal, con la asistencia de delegaciones diversas filiales del interior, se ha celebrado la asamblea de reapertura de las actividades de la Junta de la Victoria que preside la señora Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero.

De acuerdo con el informe dado a conocer por la presidenta de la mencionada institución, el número de mujeres afiliadas asciende a 45.000. La finalidad esencial de la Junta de la Victoria, conforme se exteriorizó en el transcurso de su actuación, consiste en la confección de prendas de vestir y en la colecta de alimentos para aliviar los sufrimientos de los países aliados, especialmente los que tuvieron que soportar las consecuencias de la ocupación por las fuerzas alemanas y de sus satélites.

La interrupción de las actividades durante casi dos años, si bien impidió el desarrollo de una obra de esencia fundamentalmente humanitaria y de apoyo voluntario a la causa de los aliados, no ha restado entusiasmo a millares de mujeres argentinas y de otras nacionalidades residentes en el país que con ellas comparten el noble afán de aportar su concurso a los pueblos devastados por las hordas del nazismo.

Al volver a actuar públicamente en todo el país, de conformidad con los propósitos anunciados y que merecieron desde el primer momento la cooperación de millares de mujeres se espera que las filiales instaladas en todas las ciudades de importancia, siguiendo el ejemplo de la central instalada en Bs. Aires, reanudan su labor.

### ELECCIONES DE LA LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

El secretario general de la Liga Argentina de Empleados Públicos, doctor Solano Granillo Fernández, acaba de recordar por nota-circular a las 337 seccionales de esa entidad distribuidas en todo el país, que en el curso del corriente mes deben estatutariamente efectuar la elección de los cargos vacantes, en las juntas seccionales, por terminación de mandatos, por renuncias u otras causas.

A los efectos de que puedan realizarse, en ese lapso, las asambleas correspondientes, la secretaría general de la institución mencionada está confeccionando los padrones oficiales que comprenderán aproximadamente el número de 100.000 afiliados, padrones que juntamente con los formularios y demás elementos se están distribuyendo entre las seccionales y federaciones respectivas.

Se informa, además, que si por razones justificadas las juntas seccionales no pudieran realizar sus asambleas internas en este mes, deben comunicarlo a la comisión administrativa, Moreno 1332, Buenos Aires, para que éstas se lleven a efecto, con carácter de excepción, en el curso del próximo mes de mayo.

# Desagravian a Urquiza

En un acto que contará con la presencia del señor Interventor Federal en Entre Ríos y de otros altos funcionarios de la Provincia el pueblo de Gualeguachú desagraviará mañana la memoria del General don Justo José de Urquiza, el vencedor de la tiranía.

La ceremonia a realizarse en la ciudad entrerriana tiene una significación inconfundible. Pueblo y gobierno se disponen a exteriorizar no sólo su protesta por actos agraviantes para la personalidad histórica del caudillo cometidos por varios ex funcionarios sino también su adhesión a los principios fundamentales de la organización constitucional de la Nación y sus simpatías por la obra que llevara a cabo durante un período inolvidable de nuestra historia el prócer que se pronunció contra el despotismo de Rosas y lo destruyó.



Gral. Justo José de Urquiza

Se trata, pues, de un acto justificado plenamente, de una manifestación de auténtico patriotismo.

En todo el país el anuncio del homenaje a Urquiza ha sido recibido con general beneplácito. Y se explica. La inmensa mayoría del pueblo argentino es partidaria de los regímenes de libertad y admira a los hombres que trabajaron por instaurarlos empezando por los que forjaron el orden político vigente en el país. Urquiza es uno de los varones ilustres de la argentinidad. Su obra constituye uno de los capítulos más brillantes de nuestra Historia: después de derrotar al tirano el caudillo entrerriano demostró sus condiciones excelsas de estadista. La organización institucional es, en gran parte, obra suya, esto es, refleja su pensamiento político.

Naturalmente los llamados "revisionistas" de nuestra Historia no sienten simpatía por Urquiza. Su "rosismo" nazi-fascista les impide apreciar las virtudes del vencedor de Caseros y, por el contrario, es la razón de ser de su repudio a la obra que cumplió el gran entrerriano. No le perdonan la derrota que infligiera al señor de Palermo ni tampoco la orientación democrática y liberal que tuvo su acción política.

El señor Interventor Federal en Entre Ríos considerando que el acto a llevarse a cabo mañana en Gualeguaychú es de gran significación política y social resolvió auspiciarlo y ha resuelto presidirlo. El pueblo de la vecina provincia ha visto con simpatía la decisión gubernamental y se dispone a evocar la vida y la obra del general Justo José de Urquiza con los ojos puestos en la Patria y en sus ideales indestructibles de Democracia y Libertad.

# Bibliotecas Populares en las Zonas Agrarias

Siempre ha sido motivo de particular interés para todos los hombres bien inspirados, la creación de bibliotecas populares en aquellas zonas, donde la obra de la escuela debe ser complementada con los centros de cultura, que sirven para mantener la actividad científica y espiritual de quienes aspiran a lograr nuevos y mejores conocimientos, que aplicados en la función diaria, conducen a la elevación de las masas ciudadanas y a la vez, al descubrimiento de nuevos métodos, que puestos en práctica llevan al mejoramiento de los sistemas de explotación y aprovechamiento de la tierra.

En ese sentido se considera necesaria la habilitación de bibliotecas populares en todas las zonas agrarias, donde funcionan escuelas primarias, para que los niños que egresen de las mismas, puedan proseguir dentro de lo posible, por el camino de su vocación, aprovechando los conocimientos teóricos—prácticos de los textos, que en instituciones de tal naturaleza sirvan para la activación de los ejemplos que se acondicionan a la realidad ambiente.

Por eso, en todas las poblaciones, donde cumplen con su cometido civilizador las escuelas primarias, se debe propender a la creación de bibliotecas populares, que aparte de servir para la integración científica y espiritual de los escolares podrán ser aprovechadas por las autoridades comunales y las entidades agropecuarias, a fin de que en ellas se dicten conferencias sobre temas relacionados con la vida del lugar y con los problemas agropecuarios que exigen la consagración permanente de los agricultores y ganaderos.

En la misma forma, tales instituciones, podrán ser la base, para que las autoridades oficiales las utilicen en la divulgación de conocimientos rurales, por intermedio de los ingenieros agrónomos y veterinarios, dependientes de los organismos provinciales o nacionales que se vinculen con la realidad agrícola ganadera de la región o del país.

Vemos, pues, que los horizontes que se abren para las bibliotecas populares en las zonas agrarias, son verdaderamente auspiciosos y esa razón es la que nos obliga a sugerir su creación, en todas aquellas poblaciones provinciales, donde existan escuelas de carácter primario. Su habilitación, podrá llevarse a cabo, mediante el concurso unánime de los pobladores, quienes podrán contar con la adhesión de los docentes que actúan en los establecimientos escolares, así como también con la cooperación y el auxilio económico de las autoridades comunales, las entidades recreativas rurales y también con el apoyo de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares.

Una escuela viva, como lo es cualquier biblioteca ayudará a los niños y a sus padres, para que la obra de cultura hasta en los lugares más apartados, se arraigue y de los frutos de un mejor conocimiento y de una mayor capacitación en las actividades particulares de cada uno de los pobladores de las zonas indicadas.

### NOMBRAMIENTOS EN LA DIRECCION DE A. SOCIAL

Por decretos dados por la Intervención Federal, se ha confirmado en la Dirección de Acción Social, al Sr. Héctor Musacchio, como auxiliar 8º y con anterioridad al 1º de enero, como así a la señorita María Teresa Pallarés Jorda, como auxiliar 5º.

—Se ha nombrado Oficial 2º secretario técnico, al Dr. Héctor Argentino Coll.

### EL ING. Q. JOSE SALGADO DIRECTOR DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Habiéndosele concedido licencia en su cargo de Director de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, al Ing. Angel J. Nigro, mientras desempeñe las funciones de Director de Obras Públicas de la Provincia, designado por reciente decreto del señor Interventor Federal, se llevó a cabo ayer, en la Dirección del Instituto, en presencia de autoridades y profesores de la Facultad y Escuela y alumnos del establecimiento, la toma de posesión de la Dirección por parte del vicedirector, Ing. Químico José Salgado, conforme a la resolución dictada por el Sr. Decano de la Facultad de Química. Con tal motivo hicieron uso de la palabra el director saliente Ing. Nigro y el entrante Ing. Químico Salgado.

### EL ESTADO DE LA RED CAMINERA PROVINCIAL

La Administración Provincial de Vialidad, por intermedio del Departamento de Conservación, ha dado a conocer el boletín informativo correspondiente a la segunda quincena del mes [illegible], en el cual se ofrecen detalles acerca del estado de la red provincial.

Las rutas 1, 2 y 3, en estado regular. La ruta 5, en buen estado. Las rutas 8 y 13, en estado regular. La ruta 11, de regular a bueno; en el mismo estado, las Nos. 15 y 16. Las rutas 17 y 18, en estado regular. Las rutas 22, 25, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 108, 107, 112, 114, 115, 117, 208, 201, 202, 205, 206, 208, 209, 211, 212, 214, 235, de regular a bueno. Por último, las rutas 300, 301, 302, 306, 309, 310, 313, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334 y 336, en idéntico estado que las anteriores.

Las rutas secundarias, se hallaban en el siguiente estado. No. 1 a 9, regular. Las No. 30 al 33, en la misma forma. Las comprendidas entre los números 40 al 51, también en estado regular. Y las comprendidas entre las rutas 61 al 83, igualmente, en estado regular.

### ESCUELA DE GRUMETES "JUAN B. AZOPARDO"

Como lo hemos anticipado, la Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo" sostenida por el Club de Niños "Manuel Belgrano", acaba de abrir la inscripción para menores comprendidos entre los 13 y 14 años de edad.

Los niños interesados en seguir los cursos, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1o.) Tener 13 años cumplidos y no mayor de 14 y tres meses.

2o.) Estatura mínima 140 cm., perímetro toráxico mínimo de 64 cm.; peso mínimo 35 kilos.

3o.) Ser autorizado por los padres o tutores.

4o.) Gozar de buena salud (certificado expedido por el médico de la escuela).

El programa de instrucción es el oficial de los marineros del Ministerio de Marina y los estudios se realizarán en base a los textos de Embarcaciones Menores del referido ministerio y del Manual del Marinero.

Los conocimientos a impartirse en la Escuela de Grumetes, facilitarán el aprendizaje de las nociones elementales de marinería, a fin de que los alumnos, al terminar el curso, cuya duración es de tres años, puedan ingresar —previo examen de competencia— a las escuelas oficiales de la Armada Nacional.

Las clases, darán comienzo el día 30 del cte. Todo otro dato relacionado con el funcionamiento de la escuela, puede solicitarse en el local de la misma, sito en Mariscal Candioti 3333.

# El Estado es Suplantado por la Acción Privada en el Cumplimiento de la Ley de Educación Común

El hecho de que acaben de llegar al territorio del Chaco dos altos funcionarios del Consejo Nacional de Educación con el propósito, según los mismos declaran, de establecer sobre el terreno la mejor manera de solucionar el problema creado por el estado deficiente de la mayoría de los edificios escolares del Territorio y la necesidad de construir otros, estando, dichos funcionarios, dispuestos a realizar una jira por el interior de dicho territorio dentro de breves días, nos induce a ocuparnos nuevamente de un punto que nos resulta ingrato.

No desconocemos que el objeto manifestado de ese viaje está de acuerdo con una triste realidad. Pero este reconocimiento no obsta para que recordemos que ese lamentable estado de cosas débese, en una buena parte, a la tradicional despreocupación demostrada por ese fantástico organismo burocrático representado por el Consejo Nacional de Educación, al que continuamente sorprendemos en mora para el leal desempeño del delicadísimo cometido que le ha sido entregado.

Ya que se trata de dos funcionarios enviados al Chaco, no podemos dejar de mencionar los que, al finalizar el mes próximo pasado, dijéramos en un artículo titulado "¿En qué consiste el problema del analfabetismo entre nosotros?", en el cual puntualizamos un caso típico de la mencionada despreocupación.

Como el concreto, entonces, traído y las medidas tomadas, posteriormente a nuestro escrito, por el vecindario afectado, no tienen desperdicios, haremos algunas referencias al respecto, para poner de manifiesto que, no obstante hablarse continuamente desde las altas esferas de la necesidad de combatir el analfabetismo, prácticamente se contribuye a fomentarlo, por cuanto no son tenidos en cuenta los valiosos aportes que el público viene haciendo en favor de la educación de la población infantil. Puede ser que en su viaje por el interior del territorio, los susodichos funcionarios vean lo que parece no han visto o no quieren ver las altas directivas, a las cuales repetidamente se han dirigido los padres y demás representantes de la zona de Villa Berthet en demanda de algo que les ha sido hasta este momento denegado, en virtud de esa despreocupación, por cuanto no nos es permitido pensar en otras razones, porque entonces el caso merecería calificativos por demás pesados.

Villa Berthet, en el territorio mencionado, es un nombre que desde hace años figura como importante centro económico y social). En su éjido comunal (ochenta mil hectáreas) según los últimos censos, existe una población escolar (de 6 a 14 años) de mil seiscientos niños, de los cuales sólo quinientos reciben el beneficio de la instrucción en las dos escuelas nacionales Nros. 79 y 342, quedando sin instrucción mil cien alumnos, con la agravante de que aún los quinientos que van a la escuela corren el riesgo de permanecer analfabetos, por cuanto, debido a la reducida capacidad de los citados establecimientos, muchos niños que concurrían a sus aulas, no han logrado asiento este año, viéndose obligados a esperar un nuevo curso para intentar fortuna. Existen niños que desde hace tres años no han tenido la suerte de encontrar asiento con lo cual, cuando lo encuentren, lo que resulta problemático, se habrán olvidado de los conocimientos que adquirieron en el año ya lejano que les tocó turno.

Ante semejante situación, los vecindarios, por propia cuenta, construyeron tres locales sólidos en puntos apropiados, ofreciéndolos en donación al Consejo. Aparte de esto, ante la insuficiencia de la escuela 79, la respectiva cooperadora invirtió una elevada cantidad de dinero en la construcción de dos aulas de ocho metros por cinco cada una, con sus correspondientes galerías.

Pues bien, todo este esfuerzo nada representa para el Consejo, que ni habilitó las tres nuevas escuelas, ni designó los cinco docentes para la ampliación de la escuela en función.

Cansada la población de los desaires recibidos y en el deseo de dar enseñanza a sus hijos, acaba de adoptar un temperamento sin precedentes en el país, por cuanto por él la acción privada, suplanta al Estado en el cumplimiento de los postulados de la Ley de Educación Común. En efecto, en la asamblea general ordinaria de la Cooperativa Agrícola de la mencionada zona se ha resuelto, unánimemente y por aclamación, con carácter transitorio y como medida de emergencia motivada por las actuales circunstancias, formar un fondo especial a producirse con el descuento de un peso moneda nacional por cada tonelada de algodón que, en la presente campaña, entregue el asociado, a fin de poder costear los sueldos de los maestros que deberán dictar clases primarias en los locales construidos y ofrecidos, como se ha dicho, en donación al Consejo.

El caso, repetimos, no tiene desperdicios, y conveniente sería que el mismo fuera estudiado sobre el terreno por los dos funcionarios, a fin de que lleven al seno del organismo al que pertenecen, una sensación real del alcance de la despreocupación de las altas autoridades por los intereses de la enseñanza, a las cuales, por otra parte, no les falta posibilidad financiera ni caudal humano, para satisfacer estas legítimas exigencias de los niños que reclaman el pan de la educación, sin encontrar en quienes están obligados a dárselo una activa disposición en ese sentido.

Como el caso no es único, hemos querido insistir, en la confianza de que un día será quebrantada esa norma cerrada de la burocracia, que llega a aislarse de tal forma, hasta olvidar los sagrados intereses que debe servir.

Largo por demás sería si quisiéramos destacar los alcances de estas fallas fundamentales. Para la intención recta es suficiente cuanto dejamos expuesto que, por más que se le considere, no puede despojarse de una gravedad por demás significativa.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769